



Guayaquil, Enero 18 del 2018

Señora

BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SYSTESEG S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía por un lapso de tres años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de compañías y el Estatuto Social.

La Compañía SYSTESEG S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA) se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Decima Del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yazunelli de Velásquez, el 10 de Marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Agosto del 2000.

De usted, muy atentamente,


Lidia Cristina Sukati Montesdeoca

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SYSTESEG S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA).

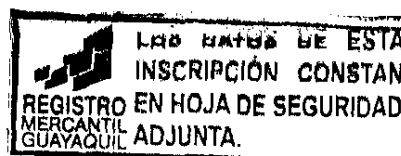
Guayaquil, Enero 18 del 2018



BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL

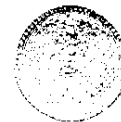
Gerente General

C.C. 0906191903





Registro Mercantil de Guayaquil



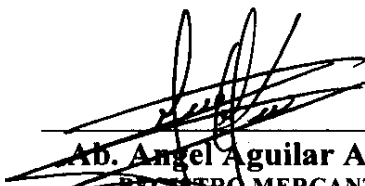
NUMERO DE REPERTORIO:3.124
FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SYSTESEG S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA)**, a favor de **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL**, de fojas **3.108 a 3.111**, Registro de Nombramientos número **925**.

ORDEN: 3124




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269037

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

JUN